

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

## Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación per carta.

## OPOSICIONES

Al actuar los Maestros de derechos limitados en las oposiciones actuales, para lograr la anhelada plenitud, han de encontrarse, en su inmensa mayoría, dado su edad, y el tiempo en que terminara su carrera, con la diferencia natural de equilibrio entre la *teoría* y la *práctica*, debido al abandono de la primera y el ejercicio constante de la segunda por razón de su profesión.

Pensar que después de terminados los estudios y obtenido el Título hayan continuado progresivamente aumentando sus conocimientos por el camino de la sabiduría, es soñar y apartarse de la realidad. Las duras necesidades de la vida para sacar adelante a su familia, y la adaptación en sus gastos a su modestísimo estipendio, no son precisamente las mejores facilidades propensivas y auxiliares para poder dedicar tiempo a nuevos estudios, y dinero para adquirir los libros y elementos coadyuvantes para el fin cultural.

¡La implacable realidad, disipó estos ensueños!, y el maestro tuvo que dedicarse de lleno a su escuela, a la educación y la instrucción para responder a su

fin y merecer buena conceptualización y apreciación en sus visitas de inspección recibidas, el contestamiento de los padres de sus discípulos, y la satisfacción y estado para él de tranquilidad, moral y material por parte de las autoridades locales, no siendo posible en estas circunstancias hacer otra cosa que cumplir con su deber y vivir, para poder aspirar en su inmensa mayoría a otros horizontes, a otros cargos, a otras ventajas profesionales. ¡Esta es la verdad escueta y fría!, pero es la realidad, y aunque de pan solo no vive el hombre, vive sin embargo como base de su sustento de pan, y por tanto en su inmensa mayoría, el maestro necesitó ante todo vivir y... ¿Cómo hacerlo con su penuria y escasez? ¡como pudo! y he aquí la razón poderosa de atender antes a lo indispensable, lo material, lo que no tiene espera, teniendo que prescindir de ampliar sus conocimientos, estudiar, prepararse, hacer gastos, ir a la Corte una larga temporada dividiendo su miserrimo sueldo, empeñarse y corriendo un albur en los azares e insidencias de las oposiciones. ¡Cuántos maestros de haber tenido resuelto el problema económico, lo material si, pero lo indispensable, habrían llegado a los más altos cargos dentro de la Carrera y relacionado

con ella! ¿Pudieron hacerlo? No, y mil veces nó, «tripas llevan piés, y no piés tripas», dice un antiguo adagio castellano, y muchos hubieran ido antes al palenque intelectual de oposiciones a inspecciones, ingreso en la Superior del Magisterio, Normales, Secciones y aumento de sueldo en el Escalafón pero ¿pudieron? Piensen cuantos me hagan el honor de leer el presente artículo y digan fijándose en sí propios, si realmente podían defenderse de las duras dificultades de la realidad y los que llegaron, los que por un esfuerzo y tesón sublime, triunfaron... a costa de qué... hable su salud, vean su agotamiento y piensen si la recompensa está en relación con el esfuerzo y sacrificio.

Redactar un tema de Pedagogía, lo hace bien todo Maestro que merezca el nombre de tal; y que patentizan su valer, las actas de las visitas de Inspección recibidas. Resolver un problema aritmético..... o..... geométrico, también, pero dentro de los trabajos anteriores que se exijan, hay una inmensidad, y si nos remontamos a la altura sublime de la ciencia, entonces las eminencias tienen que actuar pues los pobres mortales, humildes y modestos no pueden aspirar a tales sublimidades.

Por lo demás hacer un estudio de organización de escuelas, eso todo el que se estime y se tenga en algo como Maestro lo hará y lo hará bien, pues está en su elemento, dentro de lo que ha sido su vida y ocupación habitual. Formar un programa, ¡si es la práctica de su profesión, si es su estudio real y constante! Tenemos confianza en que una noble emulación y plausible estímulo se desarrollará en los ejercicios y surgirán hermosos trabajos, pero si se rigoriza y se exige una perfección grande, nuestro ánimo se inquieta y nos sentimos perplejos

ante el misterio del futuro.

¿Qué espíritu presidirá, inspirando a los elegidos en esta ocasión! Prevalecerá la cabeza o el corazón? ¿Será siempre dentro de lo justo y lo legal, el rigor o la templanza? ¡Dios los ilumine para bien de su misión y tranquilidad de sus conciencias!

«Un Rey estaba acostado en su lecho de muerte. Un correo entró y dijo: Señor, nuestros ejércitos han tomado una villa a nuestros enemigos, derrotándolos completamente, haciendo millones de prisioneros, conquistando un Estado y logrando un enorme botín de guerra. Id, a comunicárselo a mi heredero, respondió el Monarca, haciendo un poderoso esfuerzo para levantarse y decidió que la toma de cien villas, y mil glorias como la presente ni nada en el mundo, consuela tanto a un hombre a la hora de su muerte como el recuerdo de una buena acción.

*El Caballero de Alcántara.*

## IMPRENTA

DE

### Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos,

talonarios, facturas, oficios,

esquelas funeral, recordatorios,

participaciones de

nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, notas

de pedido, listines, registros de

talones, abonarés, etiquetas de envío,

íd. para farmacias, envolturas

para chocolates, caramelos,

y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revistas, etc., etc.

## Modos y modas de mal decir.

¡Muera la «América latina»!

De cuando en cuando, y últimamente con más frecuencia, se traduce del francés, y aun del inglés y del italiano, el neologismo de «América latina», sin que haya razón alguna para recibirle, y si muchas para desecharle.

Nosotros no podemos impedir que en Francia, Bélgica, Suiza y en otros países, hablen como quieran; pero no debemos hacer juegos a tan apreciables socios de la de Naciones, contribuyendo a borrar el recuerdo de España de sobre la faz de la tierra, que a eso se tira.

El descubrimiento, conquista y civilización de América fué obra gloriosísima e incomparable de la madre de España, y, por tanto, la América que nosotros engendramos, no es, ni puede ser, otra cosa que *América española*, al menos para los españoles.

El argumento del Brasil permitirá hablar de pueblos iberoamericanos, pero nunca de «América latina» y aun se habla con propiedad de «América española», aunque se piense en el Brasil, como cuando se dice en lugar de Península Ibérica, Península Española.

Algunos pueblos europeos se llaman latinos, porque del Lacio heredaron su lengua que es cosa distinta de la raza, y como los pueblos hispanoamericanos no heredaron nada directamente de aquella región italiana, y su lengua es la de España, con más razón que algunos pueblos europeos se llaman latinos la América que habla nuestra lengua, debe llamarse América española.

Con análoga incongruencia que se dice «América latina» podría decirse «América europea», cosa que no se atrevería a decir ningún nacido.

La razón de raza es otra sinrazón de la «América latina».

Nadie que sepa dos líneas de Antropología puede asegurar que los pueblos de lenguas neolatinas son de «raza latina». Bastar saber que en España hay vascos, que gracias a Dios, son españoles, y que en buena parte contribuyeron a la españolización del Nuevo Mundo.

Hasta en el extranjero se hace justicia a la denominación de «América española» y a la de «pueblos iberoamericanos», pues en Nueva York, nada menos, hay una Institución importantísima que es dueña de un rico Museo español y se titula HISPANIC Society of America; en Bonn (Alemania) hay un Instituto Iberoamericano («Iberoamerikanisches Forschungsinstitut»), que acaba de publicar un *Iberoamerikanisches Archiv*, bajo la dirección del ilustre hispanista doctor Quelle, profesor de aquella Universidad y el Cuerpo consular de España y América acreditado en Hamburgo ha celebrado allí, con motivo de la Fiesta de la Raza, una semana Iberoamericana («Iberoamerikanische Woche») organizada por el doctor brasileño Rocha-Lima y por el doctor Lloréns, que es español, y que publica en castellano *Heraldo Iberoamericano*, notable periódico ilustrado de dicha capital alemana.

«Enamorarnos de este neologismo (América latina)—ha dicho don Ramón Menéndez Pidal—y propagarlo con el uso es contribuir a propagar una denominación falsa y a borrar nuestro nombre de medio mundo, adonde lo llevaron las generaciones pasadas sacrificando mucha de su sangre en la colosal empresa».

Como se ve la razón, la Historia y la Etimología protestan a grito herido contra la «América latina» y abogan con todos sus imprescriptibles fueros por la de América española.

Si decir «América latina» es un modo y una moda de mal decir, hagamos propósito de no usar nunca tan bárbara denominación y de no adherirnos jamás a ningún Congreso, conferencia o manifestación de cualquier clase que sea, en la que se perciba el tufillo del «americanismo latino».

Y ahora, como si fuéramos oradores de mitin en el paroxismo de la bomba final, gritemos a grito pelado:

¡Muera la América latina!

¡Viva la América española!

B. y S.

## EL AMIGO

Versión castellana de Rafael Ruiz López  
 Método completo de lectura para niños  
 por Juan Pazzi, pedagogo italiano  
 CANALEJAS, 30, SORIA





## Sección oficial.

24 Noviembre.—R. O.—Fijando fecha para comenzar las oposiciones.—Aprobados por la Dirección general de Primera enseñanza los expedientes remitidos por las Secciones administrativas relativos a los aspirantes a ingreso en el primer Escalafón del Magisterio nacional en virtud de las oposiciones restringidas convocadas por Real orden de 9 de octubre último, a fin de facilitar la actuación de los opositores sin perjuicio para la enseñanza, por tener que dejar sus Escuelas durante el tiempo que haya de invertirse en la práctica de los ejercicios.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acordar con carácter general que dichas oposiciones den comienzo en todas las provincias el día 15 del próximo diciembre, a cuyo efecto las Secciones administrativas procurarán la publicación de los tribunales y término de recusaciones en tiempo hábil para que dichos tribunales puedan dar comienzo en la expresada fecha (Gaceta 25 noviembre)

7 de Noviembre de 1924.—(Gaceta del 21).—Real orden disponiendo que los inspectores remitan propuesta razonada de Escuelas para la distribución de mesas-bancos bipersonales:

«Ilmo. Sr.: Anunciada una subasta para la adquisición mesas-bancos con destino a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza, y siendo conveniente preparar los antecedentes necesarios para el más acertado reparto de dicho mobiliario escolar, que ha de distribuirse dentro del actual ejercicio y ajustarse, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 22 de septiembre de 1923, al orden de preferencia prevenido en el Real decreto de 29 de junio de 1913

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que para proceder a lo que haya lugar en este sentido, los inspectores de zona remitan en el plazo de treinta días a este Ministerio una relación, por orden de mérito, de las Escuelas a que deben enviarse mesas-bancos bipersonales, especificando en cada caso el motivo de preferencia, confor-

me a lo que preceptúa la regla 2.ª del artículo 1.º del Real decreto de 29 de junio de 1913, y el número de mesas que a cada Escuela es necesario enviar, entendiéndose que no podrán exceder de seis por Escuela, debiendo ajustarse dichas relaciones al modelo adjunto.

2.º Las propuestas de material remitidas por los inspectores en cumplimiento de la Real orden de 22 de septiembre de 1923 y las instancias en solicitud de mesas-bancos informadas por los mismos que no pudieron tenerse en cuenta en los últimos repartos por haberlas enviado fuera de plazo, o por no disponerse de dicho mobiliario en cantidad suficiente, se devolverán a los respectivos inspectores para que se incluyan en la nueva propuesta, siempre que se ajusten a lo dispuesto en el repetido Real decreto.

3.º Podrán incluirse en dichas propuestas Escuelas aunque hubiesen figurado en el anterior, siempre que las necesidades de la enseñanza aconsejen ampliar el número de mesas-bancos de las mismas.—El subsecretario encargado del Ministerio, *Leaniz*.—Señor encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza.»

## NOTICIAS

Se ha concedido la excedencia en sus cargos por más de un año y menos de dos, a doña María C. Alabarta, maestra de Fuentelsaz y a don Pedro Manrique, de la Revilla.

—Ha sido aprobada la permuta que de sus escuelas tenían solicitadas don José Escavy, de Soliedra, y don Cándido Ruiz, de Valdegeña.

—La instancia presentada por doña Agueda Atienza, maestra municipal de esta ciudad, solicitando su nombramiento para una de las Secciones de graduada, creadas recientemente en la escuela práctica, ha sido desestimada por la Dirección general.

—*Corrida de escalas.*—En la corrida de escalas correspondiente al mes de octubre ascienden los siguientes maestros y maestras del primer Escalafón:

Maestros.—A 8.000 pesetas: núm. 90, señor Pérez Tadeo.

A 7.000 pesetas: hasta el 249, Sr. Jiménez Cuenca.

A 6.000 pesetas: hasta el 588, Sr. Gullón.

A 5.000 pesetas: hasta el 1.215, Sr. Bravo.

A 4.000 pesetas: hasta el 2.003, Sr. Sales.

A 3.500 pesetas: hasta el 3.300, señor Agniar.

**Maestras.**—A 7.000 pesetas: la Sra. Blanco, núm. 241.

A 6.000 pesetas: hasta el núm. 555, señora León.

A 5.000 pesetas: hasta el núm. 1.119, señora Beltrán.

A 4.000 pesetas: hasta el núm. 1.924, señora Corchuelo.

A 3.500 pesetas: hasta el núm. 3.193, señora Duarte.

—*El Consejo de Instrucción pública.*—Ha quedado constituida la Comisión permanente del mismo en la siguiente forma:

Presidente, D. Elías Tormo, y vocales: don José Rogarío Sánchez, D. Jesús Sarabia, D. Ramiro Suárez y Bermudes, D. Juan Zaragoza, D. Juan Moya, D. Fernando Álvarez Sotomayor, D. Blas Cabrera y D. Juan M. Díaz-Villa.

—Si no se ordena lo contrario, las vacaciones de Navidad serán del 15 de diciembre al 6 de enero, según se determina en la disposición que sobre este asunto publicó el Directorio el año pasado.

Sirva de contestación a cuantos nos preguntan refiriéndose a este extremo.

—A D. Manuel Játiva, maestro de Valdeagua, se le admite la renuncia de su escuela, con pérdida de todos los derechos adquiridos.

—Por el 2.º turno de los que establece el vigente Estatuto se nombra con carácter provisional a D. Marcelo López, maestro de Rebollar y a su esposa doña Obdulia Rodríguez, que lo es de Portillo, para las de Goña-Huerca-Overa (Almería) y a D. Benito Alonso, de Valdenegrillos y a su consorte, doña Cirila Galarza, para la de Codos (Zaragoza).

—Por el Consejo Superior de Protección a la Infancia, le ha sido concedido un premio de 210 pesetas y diploma de mérito a don Angel Moreno Suarez, director de la graduada de Burgo de Osma.

Enhorabuena.

—**«REVISTA DE PEDAGOGIA».**—El número 35 de esta Revista correspondiente al presente mes, aparece con el siguiente sumario:

«La educación sexual», por Faria de Vasconcellos.—«Organización de las escuelas graduadas», por Virgilio Huesco.—«Organización de las escuelas unitarias», por Antonio Ballesteros.—«Resultados y problemas de la psicología del aprender» (conclusión), por el Dr. W. Peters.

**NOTAS DEL MES.**—Las oposiciones restringidas.—El mobiliario pedagógico.—Las clases de adultos.

**INFORMACIONES.**—La reforma de la enseñanza y la Sociedad de las Naciones.—Anatole France y la literatura infantil.—El Programa de enseñanza del nuevo Gobierno inglés.

**N.º CROLOGIA.**—«J. Vicen Viqueira», por J. Xiráu.—«Marcelino López Ornat», por V. Huesos.

**LIBROS:** por E. Mira.—Dolores Plaza y M. L. N.

**BIBLIOGRAFIA SELECTA NOTICIAS.**—La vida de la escuela.—«Programas escolares» por Félix Martí Alpera.—«Reglamento interior de una escuela graduada».—Libros escolares, M.ª L.ª Navarro.

Redacción y Administración—Miguel Angel n.º 31.—Apartado, 6002. Madrid (6).

Preparaos con tiempo para las

## Próximas Oposiciones

A INGRESO EN EL MAGISTERIO  
adquiriendo enseguida

### EL LIBRO DEL OPOSITOR

2.ª TIRADA

de la que también hemos hecho dos nuevas Ediciones

Edición Extensa 30 ptas. Edición Resumen 6 ptas

En las oposiciones anteriores hicimos una primera tirada, tan estrictamente limitada para los primeros subscriptores, que los que se subscribieron más tarde, no pudieron ya completarla.

Multitud de referencias en todos los Distritos Universitarios atestiguan la bondad de la obra por ser la más acertada y más completa de las publicadas; única que contesta todos los temas, punto por punto, sin escabullirse ni soslayar ningún asunto.

Opositor que se ha preparado con él

Opositor que ha obtenido plaza

Cada edición consta de tres tomos.

LETRAS, PEDAGOGIA Y LETRAS

	Letras	Pedagogia	Ciencias	Los tres tomos
Edición EXTENSA	15 ptas.	10 ptas.	15 ptas.	30 ptas.
“ RESUMEN	3 “	2 “	3 “	6 “

Puede adquirirse la obra completa o solamente el tomo suelto que interese. El tomo de Pedagogia de esta segunda tirada va avalorado con unos interesantes ejercicios de Didáctica que resultan utilísimos para la tercera parte del ejercicio escrito.

Pedidos acompañados de su importe, y también contra reembolso.

PUBLICACIONES SOLER—TARRAGONA

Los maestros ascendidos a 2.500 pesetas deben remitir las copias para ingresar en nómina antes del día 6 del próximo mes por sí, como en años anteriores, se recibirán órdenes de la Superioridad de mandar aquellas el día 10.

Contestando a varias consultas recibidas debemos manifestarles que las copias del Título administrativo han de sacarse a partir de la escuela que actualmente sirven y los que carecen de él, a partir de la diligencia de nombramiento para la referida escuela.

## Asociación Provincial

### Sección de Socorros.

Con sentimiento hemos de comunicar a nuestros compañeros de asociación, que el 22 de octubre falleció a los 49 años de edad, en Obéruri, provincia de Burgos, el digno maestro y consocio de esta Sección de Socorros, don Manuel Lázaro Camarero. Completo el expediente presentado en esta oficina por su esposa doña Consuelo Tello Las Heras, única heredera, se ha dado orden al señor Habilitado, para que, de los haberes del mes corriente haga el descuento de las 5 pesetas que a cada socio corresponde abonar.

También el 17 del corriente dejó de existir en La Alameda (Soria,) el joven maestro nacional de dicho pueblo, don Justo Irriera Sancho. Por acuerdo de la Permanente, este socorro se abonará a los perceptores, de los haberes del mes de diciembre próximo.

La Permanente de la Nacional, en carta circular que ha dirigido a esta Asociación, nos anuncia la celebración de las sesiones ordinarias del año 1925, en el día 3 del próximo enero, y nos ruega; que sin perjuicio de remitir al señor vocal de la Nacional por esta provincia, una copia de ellos, mandemos antes del 28 de diciembre los acuerdos tomados por esta Asociación para unificarlos con los de todas las demás provincias, y poder, en su día, facilitar la discusión en el menor tiempo posible.

A este fin, conviene que las asociaciones de Partido y de Distrito de esta provincia, recojan las aspiraciones de los asociados, y

nos las manden, o las traigan los representantes respectivos, que han de asistir a la sesión convocada por esta Junta, para el 23 de diciembre próximo.

Soria 29 de noviembre de 1924.—El Presidente: *L. de la Dedicación.*

\* \*

### A sus asociados.

La Delegación de Maestros del partido de Almazán cree conveniente recordar a los mismos que hace cuarenta meses que no ha cobrado nada por el concepto de cuotas de entrada y mensualidad, y que agotados los pocos fondos que había con el pago de locomoción y estancia de los Vocales y gastos de correspondencia, se descontará en este mes la cuota anual de 1'20 pesetas, o la de 1'45 a los dignos compañeros que solicitaron la entrada; dejando el importe de las otras veintiocho mensualidades sin cobrar, y por consiguiente en beneficio de los que en dicha Delegación y su Junta depositaron su confianza—siempre inmerecidas.

*Gregorio Gil.*

Almazán 15-11-1924.

\* \*

## CONVOCATORIAS

A los compañeros del partido de Medina-celi.—Vacante por traslado del que lo desempeñaba, el cargo de Delegado de este partido y en vista de la comunicación del señor Presidente de la Asociación provincial fecha 23 del actual indicando la necesidad de designar quien represente al mismo en la sesión que aquella ha de celebrar en 23 del próximo Diciembre así como para en lo sucesivo, creo de mí deber convocar a reunión a todos los compañeros que integran el susodicho para el día 14 del citado mes en Medina, local y hora de costumbre.

A este fin, las Secciones, pueden reunirse con antelación a esa fecha y nombrar quien les represente, o emitir por escrito su voto para que por la directiva se extienda la correspondiente credencial a favor del que se designe para el cargo antes indicado.

Por separado pueden también tomarse los acuerdos oportunos en relación al orden de los fijados por la Presidencia en EL DE-

FENSOR ESCOLAR num. 1050 del 15 del actual y a los de «Socorros Mútuos» en el mismo semanario de 22 del mismo.

Ruega atendais la indicación que os hace quien os dará detalles de porqué contra su voluntad se hizo cargo de los asuntos de la delegación y desea entregarlos a otro más digno que este vuestro compañero que os saluda.

Quirico Marco

Yelo 28 Noviembre 1924.

*San Pedro Manrique.*—Se convoca por medio de la presente, a todos los Sres. Maestros que componen esta Sección para la sesión extraordinaria que se celebrará el día 7 del próximo diciembre a las diez de la mañana, en el sitio de costumbre.

Si por causa del tiempo o enfermedad, algún compañero no pudiera asistir, sabe tiene la obligación de mandar su adhesión y hacer las proposiciones que crea convenientes. Por la prensa estarán enterados de los muchos e importantes asuntos que el Magisterio en general debe tratar en las circunstancias actuales; así que no dudo de vuestra asistencia a esta sesión y hasta ese día os saluda vuestro amigo.

José Rubiato.

La Cuesta 26 11 1924.

### Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza

El señor Maestro de Castro presenta expediente solicitando su jubilación por edad.

—El Maestro de Esteras de Lubia don Diómedes Solo remite su documentación para ingreso en nómina y expediente personal.

—Doña Modesta Martínez, presenta oficio acompañando tres hojas de servicios, rogando se la certifiquen.

—Don Gregorio de la Merced acusa recibo de haberle entregado su certificado de clasificación como Maestro jubilado.

—Doña Micaela Pintado cumplimenta el servicio reclamado, devolviendo sus ojas de servicio rectificadas.

—El Maestro de Valdanzo, remite oficio enviando la rectificación de su nombre en la Relación de opositores.

—La Dirección general, participa el doim-

cilio de la Maestra sustituta de Fuentescha, para su notificación y procedentes servicios.

—Ha sido admitida por la Superioridad la dimisión del cargo de vocal del tribunal de oposiciones restringidas en esta provincia del Maestro Martín Chico y determinados procede actuar D. Senéo García.

—El Alcalde de San Leonardo, participa haber hecho entrega de la documentación remitida con destino a don Hermenegildo Pérez.

—Remite oficio dona Irine Milla, participando un traslado de residencia para todos los efectos que sean precisos.

—La Maestra sustituida de Fuentetecha presenta expediente solicitando el traslado de pago a la provincia de Zaragoza,

—La Dirección general telegrafía solicitando las vacantes que existan a los efectos de su adjudicación.

El Alcalde de Finisterra remite oficio referente a D. Lino López sobre reclamación de haberes.

—El Maestro sustituto de Villalba remite su documentación por ingreso en nómina y expediente personal a la vez que participa haber tomado posesión.

—El Maestro de Martialay ruega se le devuelva su partida de matrimonio que acompañó a su solicitud del tercer turno.

—El Alcalde de Villar del Rio participa la vacante de aquella localidad, y encarece el nombramiento del nuevo Maestro.

### CORRESPONDENCIA

P G Velilla; Conforme. Se le anota.

E D Cuevas de Ayllón; Muchas gracias. Lo que solicita es muy difícil de averiguar.

P P San Esteban. Entregó su carta para que sirvan encargo. Que se dirija a don Miguel del Río, en esta plaza.

A S Cervón. Se le enviará.

F C Trévago. Idem idem.

F G Caracena. Enviado lo que interesa

J A L Uvero. De todo él título a partir de ese pueblo. S A Gómara; J B Manzanares; M A Matamala; M del C N Olvega; G G Almazán; M D A Recuerda; Contestadas cartas.

V P A Valdeluviel; M R A Alcubilla. Remitidas licencias.

F G Caracena, Mandados programas.

J O Valdealvillo.—Servido.

M O Los Campos.—Remitida licencia.

S M Aguilera, M S Rebollosa de Pedro.—Remitidos impresos.

T H Agradas.—Vea contestación en otro lugar de este número.

E G Arbujuelo.—No las ha publicado aún la «Gaceta».

A M Barcones.—Remitido encargo

J B Judes.—Remitido programas.

Imprenta de Sucesor F. Jodra.—Soria.

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 80, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería, papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig.

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libro de texto para el Instituto y Escuelas Normales, Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc., etc., á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas, 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica, 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### HIJOS ILUSTRES

DE

### SORIA Y SU PROVINCIA

Recopilación hecha por

### D. Anastasio Gonzalez

MAESTRO NACIONAL

Librito de lectura para las Escuelas Nacionales.—Precio: 1 peseta ejemplar; 10 pesetas docena.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



Si eres MAESTRO ESPAÑOL compra este libro espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones y las inteligencias de los que habrán de sucedernos.

...Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprendiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

¡MAESTRO!: He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vrgonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados—Cubiertas en color.—5 pesetas.



SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, sevenden Collado, 30, en Soria.

Librería de Santa Teresa.